



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de la Emisión de Obligaciones registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 1999, el próximo día 21 de julio de 2014 se procederá a la amortización total anticipada de las 300 obligaciones de 100.000 euros de valor nominal unitario, correspondientes a la emisión de obligaciones simples, con código ISIN ES0278430956.

La amortización se realizará mediante el reembolso del 252,51512% del valor nominal total de la referida emisión.

Madrid, a 14 de julio de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -